

# Una mirada ante lo ominoso de la diferencia

Marcela Velázquez Díaz<sup>1</sup>

## RESUMEN

El presente ensayo aborda el horror que conduce a la muerte tras mirar la imagen de lo diferente en el orden de lo humano, masculino e inacabado. Se analiza el combate especular entre Perseo y Medusa, la real matanza de las brujas, así como la patologización simbólica de la mujer histérica. La Ley del padre internalizada en el inconsciente desde el hombre primitivo fomenta y hace posibles acontecimientos tan terribles contra las mujeres. Se estudia la mirada patriarcal ante lo ominoso que representa lo femenino, y que considera a la mujer como un tabú. Para Irigaray y Juliet Mitchell no es suficiente la escucha clínica psicoanalítica de las mujeres para lograr que alcancen su estatuto dentro de lo humano. Será necesaria una Revolución Cultural y Especular, así como otra Edípica que propondrá Gayle Rubin tras la subordinación de las mujeres, teniendo de herramienta al Psicoanálisis.

**Palabras clave:** ominoso, especular, diferencia sexual, subordinación, castración.

## ABSTRACT

This essay deals with the horror that leads to death after looking at the image of what is different in the order of the human, masculine and unfinished. The specular combat between Perseus and Medusa, the real slaughter of the witches, as well as the symbolic pathologization of the hysterical woman are analyzed. The Law of the father internalized in the unconscious from primitive man promotes and makes possible such terrible events against women. The patriarchal gaze is studied before the ominous that represents the feminine, and that considers women as a taboo. For Irigaray and Juliet Mitchell, clinical listening to women is not enough to achieve their status within the human. A cultural and specular revolution will be necessary, as well as another oedipal one proposed by Gayle Rubin after the subordination of women, using psychoanalysis as a tool.

**Keywords:** ominous, specular, sexual difference, subordination, castration

---

<sup>1</sup> Maestra en Estudios Psicoanalíticos por la UMSNH. Psicóloga Adscrita a la Secretaría de Salud del Estado de Michoacán. Contacto: aimetpluie@gmail.com

## I El orden de lo humano

¿Será más peligroso el estado de desvalimiento digno de la naturaleza del hombre o la cultura que nos protege al limitarnos de nuestras pulsiones para una sana convivencia? Sloterdijk (2011) explica la situación formadora del hombre desde diversos mecanismos. La imposibilidad anatómica humana de gestación por más de nueve meses posibilita tecnologías de cuidado externo tipo invernadero del inacabado feto. Grandes muros y ciudades serán construidos para proteger a la especie humana inacabada. La fetalización en el nacimiento del hombre integra una estructura arcaica del mundo humano cuyos vestigios han sido revelados por el análisis del inconsciente a partir de fantasías de desmembramiento y dislocación del cuerpo (Dufour, 1999). Ante un cuerpo inacabado, surge la doble naturaleza de ficción y de carácter psíquico que se manifiesta en el estadio del espejo (Lacan, 1949). El sujeto de la representación o del espejismo podrá restaurar la unidad perdida de sí mismo por el predominio de las funciones olfativas y visuales.

En efecto, la pulsión de ver es autoerótica, tiene sin duda un objeto, pero este se encuentra en el cuerpo propio. Sólo más tarde se ve llevada (por la vía de la comparación) a permutar este objeto por uno análogo del cuerpo ajeno (Freud, 1915 pp. 125-9).

En la imagen especular, lo que el sujeto saluda en ella frente al espejo es la unidad mental que le es inherente. Ante las aberraciones humanas, Freud hablaba ya de metas preliminares en su intento por alcanzar la meta sexual. La normalidad esperada es la unión de los genitales. Solo en raros casos la estima psíquica se dirige a éstos, sino que más bien abarca todo el cuerpo y el campo psíquico. En sus trabajos sobre metapsicología, Freud revoluciona los estudios sobre la relación mente y cuerpo. Freud (1915) define la pulsión como un representante psíquico de los estímulos que provienen del interior del cuerpo; concepto fronterizo entre lo anímico y lo somático. Más adelante, durante el desarrollo de etapas intermedias, se independiza la pulsión apuntalando a la madre o a su principal cuidador.

Lacan (1948) describe a la imagen como aquella capaz de introducir en lo visible lo invisible; otorgándole el valor de acontecimiento epistémico. En el momento en que

el niño mira al adulto concluye su identificación en el espejo. Ahora es posible la creación de un lazo que se precipite hacia la alteridad. Estadio afectivo que ocurre sobre la base de una propioceptividad que muestra el cuerpo como despedazado en el aparato del espejo frente a las apariciones del otro.

Así anuda imperecederamente, con la etapa *infans* (de antes de la palabra) de la primera edad, la situación de absorción espectacular: contemplaba, la reacción emocional; todo pálido, y esa reactivación de las imágenes de la frustración primordial; y con una mirada envenenada, que son las coordenadas psíquicas y somáticas de la agresividad original. (Lacan, 1948 pp. 119).

Desde una estructura ontológica, para Lacan (2003) la imagen del semejante añade la intrusión temprana de una tendencia extraña dentro del complejo virtual y del dinamismo libidinal. La llegada del hermano intruso reactiva la experiencia traumática del destete, incluso antes de que el lenguaje restituya en lo universal su función de sujeto. Así, presa de la identificación espacial, se maquinan las fantasías que suceden desde una imagen fragmentada del cuerpo hasta una forma ortopédica de su totalidad.

Sloterdijk (2003) habla de la importancia del encuentro óptico y territorial entre Tú y yo en un mundo íntimo bipolar. Entonces, será posible para el individuo identificar la forma en que dará trato a los demás actores y rivales. Existirá gran diversidad de encuentros, desde los más amables hasta los más terribles, siendo estos últimos en los que se profundizará en el presente texto. Para Irigaray (1974) el proceso de especularización es el punto de partida teórico que mejor puede contribuir a la comprensión de los problemas epistemológicos sobre la cuestión del sujeto. Sin embargo, en tal proceso la autora señala una importante diferencia, “La mujer no tiene mirada ni discurso de su especularización específica, que le permita identificarse consigo (como) misma -volver a sí- ni desprenderse de su dominio inmediato en un proceso especular natural: salir de sí” (Irigaray, 1974, p. 204). ¿Será que el mundo de lo humano está dominado por el orden de lo masculino?

## II Perseo y Medusa

“El coito es el primer espejo, el engendrador de reflejos” (Quignard, 2000 pp. 66). El autor resalta el verbo méduser, referente a la veneración del propio miedo que impide la fuga de aquello que genera angustia. Freud (1919) señala que esa moción de sentimientos que devienen en angustia es algo reprimido que retorna, siendo justamente lo ominoso esta variedad de lo que provoca horror. Será en la dimensión de una escena donde logre ilustrarse la gran distinción entre el mundo y el sitio donde se dicen sus cosas a partir de las leyes de los significantes; Lacan (1962) retoma al respecto de Freud la entrada que tiene el inconsciente a partir del sueño donde se amontonan restos y migas del mundo al interior de cada persona. Perseo venera su propio miedo y se enfrenta a Medusa, mujer que petrifica a quien la mira ante el horror que muestra su mirada. El padre del psicoanálisis (1922) asocia el terror de Medusa con la visión de una imagen de horror que conduce a la muerte a quien es fascinado con la mirada aquella. El autor (1905) dice que la sobrestimación del objeto sexual presenta una estima psíquica que abarca todo el cuerpo. Se trata de la fuente de la autoridad ya que surge una débil ceguera del juicio y crédula obediencia respecto al objeto sexual. “En la ceguera del amor, uno se convierte en criminal sin remordimientos” (Freud, 1921 pp. 107). El mismo autor distingue la identificación de la fascinación o la servidumbre enamorada donde el objeto ha devorado al yo y se manifiesta en los extremos de humillación, dominación exclusiva y muerte desde un plano del ideal del yo. La Figura de la Esfinge permite abordar el instinto de muerte y el crimen desde Freud mientras que para Lacan (1948) representa la aporía en el corazón de la noción de la agresividad. La presencia de una imagen otra emerge siempre la sensación de dislocación y desmembramiento del propio cuerpo, deseando placer violento de dominación hacia su rival, digno de un guerrero en la batalla.

Irigaray (1974) habla de aquellos revestimientos especulativos que se encargan de ocultar la mirada femenina, destinándola a una reducción técnicamente dirigida a toda incandescencia, que corroe y castra a quien se atreva a mirarla. En la mitología griega, Perseo decapita a Medusa luego de que, en el combate, este devolviera el

reflejo de la mirada de aquella en su escudo de guerra, mismo que la petrifica ya que la enfrenta con la misma imagen que fascina y horroriza. Para Freud (1922) la mirada de Medusa se relaciona con la representación de los genitales femeninos; carentes de pene que remiten a la escena en que el niño pequeño descubre la falta de pene en su mamá. El autor (1929) condena a la mujer a su destino biológico: la feminidad.

En la historia de una neurosis infantil, Freud (2016) interpreta el viejo sueño de un joven que es mirado por unos lobos. De niño alguna vez vio los traseros de unas niñas cuando orinaban, más no la herida de la que le habló la chacha. La madre era el lobo castrado. En su fantasía, el niño asegura tener un pene igual de grande que el de su papá. Ahora el niño tendrá temor de la castración, incluso llega a sentir desprecio por los seres femeninos. “Es notorio, asimismo, cuánto menosprecio por la mujer, horror a ella, disposición a la homosexualidad, derivan del convencimiento final acerca de la falta de pene en la mujer” (Freud, 1925 pp. 148).

Para Irigaray (2009) la interpretación de lo femenino desde la mirada freudiana se da en función de la historia individual y anatómica de las mujeres. Para Freud, la niña no es más que otro niño pequeño donde el rechazo a la madre habrá de pasar a un rechazo general por todas las mujeres. La autora plantea interrogantes sociales y culturales sobre la relación analítica que sitúa la subjetividad femenina a un cuerpo situado en la pasividad y la carencia. Concluye que el análisis freudiano no captó la articulación entre diferencia sexual y economía inconsciente. Sin embargo, Freud brinda herramientas que conducen a la posibilidad de encontrar un imaginario para las mujeres que rompa barreras en la constante oscilación entre naturaleza y cultura en que se encuentra lo femenino. Por otro lado, Le Gaufey (2000) propone la necesidad de la creación de un lazo que precipite hacia la alteridad. Mediante la triada que se forma entre la imagen e individuo por identificación es posible cristalizar la tensión conflictual y anudar con la discordancia y lo extraño. Siguiendo la línea del presente texto, se esperaría el surgimiento de un lugar en el lazo de la alteridad a lo diferente que representa lo femenino.

### III La Ley del Padre

“In brief, the tesis of this book is know the devil you have got” (Mitchell, 1974 pp. 361). A lo largo de la historia, han existido relaciones interpersonales en las cuales dos individuos se han llegado a comer hasta sus entrañas; un buen ejemplo es el del banquete totémico que ofrecieron de su padre colérico en sacrificio los hijos aliados. Foucault (2001) remarca el valor del estudio del crimen para el psicoanálisis. Los grandes sujetos del consumo de lo prohibido son el rey incestuoso, el pueblo caníbal y dos figuras en el régimen de la economía del castigo: el soberano despótico y el pueblo sublevado. Tales figuras aparecen siempre corriendo el riesgo de caer en los terrenos de la anomalía. Para el derecho clásico, el crimen es un daño voluntario que se hace a otra persona, perjudicando incluso el cuerpo de aquella. La economía desequilibrada del castigo que se daba al criminal consistía en la venganza y el suplicio. Hasta finales del siglo XVII no existían interrogantes sobre la naturaleza de los criminales ni los castigos que se ejercían. “Por consiguiente, cuanto más despótico sea el poder, más numerosos serán los criminales” (Foucault, 2001, p. 95). El crimen desde el psicoanálisis remite al umbral de la experiencia del abuso de poder en la desmesura del deseo del Otro. Durante el combate especular surgen los deseos de las prohibiciones fundamentales como el castigo y el asesinato (Orozco, 2007).

El crimen suscribe la violenta presencia de este padre que priva, que despoja, de todo aquello investido de valor simbólico. Este padre terrorífico incluso parece despojar de la consciencia. El padre terrible, reeditado en el arrojamiento criminal, es el padre del “inconsciente”, de lo indecible, de lo impensable, para el sujeto colocado en condición de objeto-víctima de goce (Orozco, 2007, p. 10).

“La ley solo prohíbe a los seres humanos aquello que podrían llevar a cabo bajo el esforzar (**Drängen**) de sus pulsiones” (Freud, 1913, p. 126). Es a partir de las inclinaciones naturales del hombre por cometer delitos que se crearon leyes para prevenirlos y evitar perjudicar a la sociedad. Así es como surgieron tanto la ley del incesto, del asesinato y la exogamia; todas estas relacionadas con el horror a la

sangre del hombre primitivo hoy viviente en el hombre civilizado. El hombre primitivo vivió originariamente en hordas que prohibían la promiscuidad sexual. El macho defendía celosamente a las mujeres de la tribu; las reservaba exclusivamente para sí. Los varones jóvenes eran expulsados para evitar enfrentamientos con el padre, así como apareamientos consanguíneos muy estrechos. Freud nombra Complejo de Edipo a aquellas actitudes ambivalentes del niño varón en relación con sus padres. Los crímenes de Edipo fueron matar a su padre y tomar por mujer a su madre. La gran hazaña de los hermanos de la tribu fue su alianza para realizar la primer gran fiesta de la humanidad. El triunfo fue ofrecer al padre como banquete totémico y así lograr poseer a las mujeres catalogadas como prohibidas. A partir de ese gran crimen, se instaura la organización social, las limitaciones éticas y la religión.

Para Lacan (1957) la ley se articula y subsiste en el nivel del orden del significante, el texto de la ley. El padre muerto promulga la ley como el símbolo del padre mientras que el Nombre del Padre se construye a partir del contenido de aquel padre muerto. Dentro del complejo de Edipo, la función del padre es ser el significante que sustituye al significante materno que se introdujo en la simbolización. El complejo de Edipo no solo tiene una función normativa y moral, sino que asume un papel indispensable en la asunción del sexo en la realidad en búsqueda de su función propiamente genital. Así es como hombres y mujeres se reconocen como viriles o femeninos, siendo estos últimos los términos que traducen esencialmente la función del Edipo. Culturalmente la ley del padre suele desarrollarse en tres planos desfavorables: la castración, la frustración y la privación. La primera teórica psicoanalista y feminista en realizar una relectura del psicoanálisis como teoría de la construcción social del género dentro de la institución de la familia patriarcal fue Juliet Mitchell (Ferguson, 2003). Rebasando las fronteras de las explicaciones anatómicas, biológicas y comportamentales de aprendizaje social de la diferencia sexual, para Mitchell (1974) la transmisión de la ideología relacionada a la feminidad se genera no solo de manera inconsciente sino dentro de un ámbito familiar patriarcal. De esta manera y a partir de la ley del padre se reglamentan y prohíben

las formas en que será posible la sexualidad de la pareja, la socialización de los niños y la reproducción.

Foucault (2015) realiza la construcción de la historia política del cuerpo de las mujeres donde estas han sido miradas desde la ley que señala sus cuerpos como íntegramente saturados de sexualidad. Foucault (2013) demanda que los mecanismos de poder patriarcales son los encargados de castigar los cuerpos femeninos al designarles un uso biológico y moral con el encargo reproductor familiar y social. A las mujeres se les ha clasificado como histéricas, perversas y locas. María Antonieta fue una mujer anormal de la época revolucionaria en Francia. La Hiena o la Ogresca fue clasificada como criminal, libertina y monstruo humano. Foucault (2001) la describe como una mujer extranjera que no formaba parte del cuerpo social. Considerada escandalosa y desenfrenada por sus ideas progresistas. María Antonieta fue sentenciada a la guillotina, donde le cortaron la cabeza a la vez que daban por grito ¡Viva la República! El crimen de María Antonieta fue cometer incesto con su hermano José II, ser querida de su cuñado y además por su práctica homosexual con las archiduquesas. María Antonieta fue un claro ejemplo para estructurar el código penal de su época y señalar en Francia la monstruosidad y lo antinatural de los criminales.

Durante la Edad Media, las brujas eran consideradas mujeres perversas por su sexualidad desenfrenada manifiesta en las marcas demoniacas en sus cuerpos (Muchembled, 2000). Walter (2015) dice que fueron enormes las cantidades de mujeres de todas las edades y clases sociales que murieron en la hoguera alrededor de 1428. La brujería era considerada como un *crimen exceptum* ante la reorganización interna de la cristiandad. El inquisidor tenía en mano el libro *Malleus maleficarum* por ser considerado el manual de los interrogadores a las brujas. Los eruditos las enjuiciaban por sus prácticas en la montaña de Brocken y por los efectos de su mirada capaz de embrujar vacas. Existió un antiguo derecho eclesiástico que recluía y daba la excomunión a las brujas sin necesidad de quemarlas. En 1532 Carlos V decretó un código donde la brujería debía pagarse con la hoguera, sin excepción alguna. La lucha contra los juicios de las brujas es

considerada una de las más grandes batallas para la liberación de la humanidad. Estas mujeres fueron cruelmente regidas por la ley sajona sin haber causado daño alguno. En esa época todo estaba permitido para combatir el mal de la humanidad, siendo las mujeres parte implícita de este.

Existe en la literatura un personaje femenino que tras ser condenada a la hoguera por adúltera fue capaz de levantar la voz y argumentar ante los tribunales sobre el tema del amor que todo lo puede justificar. Orozco (2007) menciona a Felipa, personaje de “El Decamerón” que obtiene su liberación tras su alegato ante los tribunales. El cornudo marido no niega que la mujer lo satisface plenamente mientras ésta solo brinda a un gentilhombre lo que le sobra de su desenfrenada sexualidad, típica de mujer. El festejo del alegato hizo luego posible la modificación de la ley que castigaba con la muerte el adulterio cometido por mujeres. “Una ley que no se puede reconocer como enteramente válida, un marido que no puede reconocer que se le niega lo que pide, constituyen unas verdaderas coartadas, unas auténticas piezas de argumentación que libran de toda culpa” (Orozco, 2007 p. 60). Lacan (1962) describe por otro lado al alma furiosa de Ofelia, aquella mujer que se ofrece a los manes en sacrificio a consecuencia del asesinato de su padre y con quien se identifica Hamlet. Se trata de una mujer víctima que cede a los avatares del suicidio y se ejerce un castigo por mano propia.

La explicación feminista ha teorizado la manera en que las mujeres asumen la posición del segundo sexo desde una socialización aprendida de forma consciente y deliberada. Teniendo en cuenta que la posición del segundo sexo se encuentra subordinada, Gayle Rubin (1986) estima que la génesis de la opresión de las mujeres surge desde la construcción de la vida social. El Sistema Sexo/Género se refiere a las disposiciones patriarcales que transforman la sexualidad biológica a partir de convenciones sociales donde la mujer es concebida como un regalo en el intercambio familiar. La antropóloga agrega que el psicoanálisis es un mecanismo de reproducción de aquel sistema que permite analizar cómo los límites de la subjetividad son trazados y transmitidos a partir del Edipo de forma inconsciente.

#### IV Lo ominoso de la diferencia

“¡Mujeres, únense para eliminar el residuo edípico de la cultura! (Rubin, 1986 pp. 78). Freud (1913) dice que la derrota histórica de las mujeres se dio a partir del complejo de castración y la entrada de la niña en la resolución del complejo de Edipo ya que da lugar a la aceptación de la niña de su lugar inferior femenino en la sociedad patriarcal. Mitchell (1976/2000) recalca la importancia de utilizar al psicoanálisis como una herramienta que nos permita comprender el papel fundamental que tiene la ideología para la transmisión del horror a la diferencia sexual de manera inconsciente en la sociedad. En 1974 señala la importancia que tiene el sistema de producción económico y social en la construcción de la vida de las mujeres especialmente respecto a su sexualidad y reproducción. El intercambio de mujeres es el paso inicial hacia los sistemas sexuales que dictan las reglas sobre acceso sexual, situación genealógica, nombres de linaje y antepasados, derechos y personas dentro de la cultura.

Para la psicoanalista (2000), el estudio del psicoanálisis nos permite identificar las huellas que deja en la psique el individuo desde su conscripción en sistemas de parentesco. Se trata no de una lista de parientes biológicos sino un sistema de categorías y posiciones que a menudo contradicen las relaciones genéticas reales. La transformación de la sexualidad biológica a nivel social y cultural permite la participación inconsciente de los sujetos en el movimiento de las complejas estructuras de lazos matrimoniales para prevenir el incesto.

La feminidad dejó de ser el continente negro y pasó a aportar un progreso en el debate médico científico de la segunda mitad del siglo XIX gracias al descubrimiento médico de un *síntoma sine materia* o bien un cuerpo de mujer que acusa la falta de causa orgánica. Freud se detuvo en la prehistoria del inconsciente y dio la palabra a las histéricas, otorgándoles un saber sobre su síntoma. Para Mitchell (2000) la histeria debe ser considerada no únicamente como una protesta, sino como el despliegue de la debilidad como poder, que demuestra formas manifiestas de una lucha de poder. La histeria fue considerada como una posesión demoniaca a partir de marcas en el cuerpo de las enfermas. Los estudiosos renacentistas refutaron las

ideologías religiosas y conceptualizaron el término *usterie* lo cual dio un paso a la desaparición de la brujería. La cura médica se centraba en la medicalización al asociarla con la epilepsia y la locura. Philippe Pinel designó a la histeria como la neuropatía genital de la mujer mientras que Jean Martin Charcot trazó las etapas del paroxismo histérico, apoyándose de fotografiarlas para realizar clasificaciones clínicas (Roudinesco, 1988).

Mitchell (2000) menciona los trabajos que un antropólogo de nombre Harris realizó en los años cincuenta. Se trata de un grupo de mujeres conocidas como Taita en la provincia de Kenia; estas cuentan con pocos derechos. Los cultos religiosos de estas mujeres son el chamanismo, la brujería y la posesión espiritual ya que se tiene la creencia de que Saka es causada por el diablo. El antropólogo describe la enfermedad como la afección de *querer y querer* tener el control sobre sus esposos que afecta a mujeres casadas. La educación de la tribu genera dependencia de las mujeres a los hombres que sí cuentan con bastantes privilegios. Las mujeres solo acceden al control de bienes de consumo y de las necesidades del hogar únicamente mediante el matrimonio. Los síntomas de la enfermedad son repetición monótona de palabras en otro idioma, ojos cerrados, rostro inexpresivo, pérdida de la conciencia, rigidez, estado de trance y rechinar de dientes. El tratamiento consiste en beber agua donde se lavaron prendas íntimas de un hombre. Existe también una danza-saka que al ponerse en práctica se cuestionan las diferencias de género y se anhela tener acceso a los asuntos de caballeros. Luego de abstenerse, el autor finalmente tradujo la palabra Saka como histeria de posesión.

Siguiendo el estudio de los pueblos salvajes primitivos, Freud (1913) señala en el sentido literal de la palabra, que aquello que de forma ambivalente coincide con el terreno de lo que causa horror, de lo ominoso e impuro y a la vez con lo sagrado será considerado un tabú; Freud enfatiza sobre todo a la carga peligrosa y de contagio que conlleva el tabú, considerando a la mujer dentro de esta categoría. “Así, los adolescentes son tabú durante las ceremonias de iniciación; las mujeres, durante la menstruación y un lapso tras el parto; también lo son los recién nacidos, los enfermos y, especialmente, los muertos”. (Freud, 1913 pp. 32).

Freud (1918) menciona los sentimientos de extrañeza que se generan dentro de los pueblos primitivos en relación con el tabú de la vida sexual de la mujer. La doncellez de la mujer se relaciona con la sangre que está por derramarse, misma que genera horror al varón. No está de más recordar el original placer de matar y la sed de sangre de los pueblos salvajes que nos anteceden. No obstante, la sangre ha sido consagrada como el asiento de la vida, además de que se le otorgará una afrenta narcisista al varón cortejante que ha desgarrado al órgano, al himen. Además, no se debe dejar atrás los privilegios naturales que luego de la desfloración el patriarca sustituto del padre obtendrá sobre la mujer.

Rubin (1986) sugiere que el psicoanálisis y el feminismo deberán tratar de resolver la crisis edípica de la cultura reorganizando el campo del sexo y del género. Una revolución en el parentesco no liberaría solamente a las mujeres sino otras formas de expresión sexual, rescatando a la personalidad humana del chaleco de fuerza del género. Irigaray (1974) advierte que si las mujeres se atreven a recuperar su mirada correrán el riesgo de perder la vista. Ya con el simple hecho de realizarse la pregunta sobre el por qué la sexualidad femenina no tiene una propia verdad, su mirada se vuelve sombría. El ojo femenino está acostumbrado a mirar evidencias que ocultan las respuestas que en verdad busca. La autora vislumbra la posibilidad de mostrar a la ideología dominante patriarcal que la mujer es capaz de cuestionar la Ley del Edipo internalizada en el inconsciente del orden de lo humano totalmente de tinte masculino. Mitchell, Irigaray e Rubin coinciden en que no es tarea sencilla formular la estructura de una revolución que abarque la cuestión cultural, especular y edípica de la diferencia, es decir, de las mujeres.

## **V Conclusiones**

El concepto de especularización es el punto de partida teórico que mejor puede contribuir a la comprensión de los problemas epistemológicos sobre la cuestión del sujeto. Irigaray (1974) habla de cómo el horizonte de lo femenino ha quedado limitado a lo que convencionalmente define y determina a las mujeres a falta de tener una imagen propia dentro del proceso especulativo; a las mujeres les es negado el estatuto de sujeto. Se propone en el presente escrito una revolución

especular de las mujeres. Partimos desde el lugar de aquellas que no tienen nada que ver y por lo tanto nada que enseñar ante su situación de imagen castrada que horroriza. Desde la extrañeza incómoda de la diferencia con la que se asemeja a la mirada femenina, emergen nuevos horizontes ante la metaforicidad sexual falomorfa que se vive en sociedad.

Lacan (1953-54) propone desde el psicoanálisis al análisis como un proceso de despellejamiento y mondadura de los sistemas de defensa haciendo referencia al sentido freudiano que traduce la subjetividad del sujeto en relación con la interpretación de su deseo. El surgimiento del símbolo hace posible la creación de un nuevo orden de ser nuevo en las relaciones entre los hombres al realizar una lectura ante lo errante, erróneo y engañoso que los caracteriza. “Habla pese a todo. Que tu lenguaje no sea de un solo hilo, de una sola cadena, de una sola trama, es nuestra fortuna (Irigaray, 2009 p.158). Buzzatti en Vegetti S. (1992) dice que para Luce Irigaray, las mujeres comunican su palabra en la práctica analítica dentro de una carne que no reconocen y con un lenguaje universal sexuado. Sus huellas se consideran enigmas por descifrar en el terreno mítico y de las leyendas. Ante la falta de consideración de lo femenino dentro del estatuto de sujeto es necesario ampliar las posibilidades que permitan la revolución especular de las mujeres más allá de la escucha clínica de las mismas.

Irigaray coincide con Lacan de que la intervención de una imagen otra en el orden de lo humano es una cuestión intolerable para lo masculino. Implica un riesgo mortal ya que se trata de intrusos inductores del cuestionamiento del sí mismo y de castración, misma que acarrea indefensión y anulación del ser. En el desarrollo del yo de los varones ha sido requerido el reflejo en el espejo de lo femenino ya que les ha afianzado y re-asegurado su valía. Principalmente la madre ha apuntalado el redoblamiento especular de devolver al hombre su imagen doble de valor, lo anterior ante el desprecio de su propia diferencia. Irigaray dice que de llegar a encontrarse la mujer consigo misma implica aproximarse a lo desconocido ya que hasta ahora no posee imagen ni figura propia. Incluso dice que en algún punto se habrá de

preguntar la mujer misma sobre cómo continuar viviendo entre semejante violencia que le resulta en ocasiones de aspecto dulce dentro de la cultura.

Felipa revolucionó con su palabra disfrazada de argumento la ley que condenaba a muerte a la mujer adúltera. La sexualidad desenfrenada de pecado había sido motivo suficiente para quemar a las brujas y cortar la cabeza a la Ogresca y seguramente otras tantas desafortunadas mujeres. Mitchell (1974) invita al lector a descubrir al demonio que lleva en su interior; quizás les sorprenda si se trata de alguno de tinte patriarcal o de cola y cuernos como el demonio medieval. La autora propone por igual a hombres y mujeres a formar parte del cuerpo de la revolución cultural contra el inmortal canto del cisne que caracteriza al sistema patriarcal opresivo. Realiza la invitación a tener la osadía de realizar una crítica a la sagrada familia de la cual procedemos. Se trata de cuestionar las estructuras familiares desarrolladas que fomentan la reproducción de las mujeres y la sexualidad normativa de la pareja, así como en la forma de socialización que se da entre los más pequeños y la economía social en general.

En base a su lectura de Engels y Levi-Strauss, Rubin propone la revolución edípica de las mujeres donde el psicoanálisis y el feminismo logren encontrar un punto de diálogo respecto al psiquismo humano. Señala la importancia de considerar cómo identidades y cuerpos son habitados desde nuestra herencia del intercambio de mujeres de forma inconsciente en los sistemas familiares. Es indispensable que ocurra además un cambio en las estructuras económicas e ideológicas que son representadas en el inconsciente de cada sociedad y cultura. Mitchell comenta incluso que sociedades que han llegado a convertirse en socialistas, no les ha sido posible el cambio de la naturaleza tan rígida que tiene el inconsciente dentro de la cultura. Dice que para Mao Tse-tung el pensamiento, cultura y costumbres de la China proletaria en verdad aún no existen, así como la mujer china tampoco, pero, sin embargo, con el socialismo ya comienza a existir.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Allouch, J. (1984). *Letra por letra. Traducir, transcribir, transliterar*. Toulouse, Francia: Ecole Lacanienne de Psychanalyse .

Didi-Huberman G. (2007). *La invención de la histeria. Charcot y la iconografía fotográfica de la Salpêtrière*. (1a edición). París: Ensayos arte cátedra

Dufour D. (1999). *Cartas sobre la naturaleza humana para uso de los sobrevivientes*. Colombia: EPEELE

Ferguson A. (2003) Psicoanálisis y feminismo. *Anuario de Psicología vol. 34 N 2, pp. 163-176*. Universitat de Barcelona

Foucault M. (2001) *Los anormales*. Ciudad de México: Fondo de cultura económica

Foucault M. (2013). *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. París: Siglo veintiuno

Foucault M. (2015). *Vigilar y castigar*. París: Siglo veintiuno.

Freud S. (1886). *Publicaciones prepsicoanalíticas y manuscritos inéditos en la vida de Freud. Vol. I*. Argentina: Amorrortu

Freud S. (1905). *Tres ensayos de teoría sexual. Vol. VII*. Argentina: Amorrortu

Freud S. (1913). *Tótem y tabú. Algunas concordancias en la vida anímica de los salvajes y de los neuróticos. Vol. XIII*. Argentina: Amorrortu

Freud S. (1914). *Introducción del narcisismo. Vol. XIV*. Argentina: Amorrortu

Freud S. (1915). *Pulsiones y destinos de pulsión Vol. XIV*. Argentina: Amorrortu

Freud S. (1919). *Lo ominoso. Vol. XVII*. Argentina: Amorrortu

Freud S. (1921). *Psicología de las masas y análisis del yo. Vol. XVIII*. Argentina: Amorrortu

Freud S. (1922) *La cabeza de Medusa. Vol. XVIII*. Argentina: Amorrortu

Freud S. (1923). *Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica entre los sexos. Vol. XIX*. Argentina: Amorrortu

Freud S. (1929). *33ª Conferencia sobre la feminidad. Vol XXII*. Argentina: Amorrortu.

Freud S. (1930). *El malestar en la cultura. Vol XXI*. Argentina: Amorrortu

Freud S. (2016) *Historiales Clínicos*. México: Cien del Mundo

Guy Le Gaufey (2000). *El lazo especular. Un estudio transversal de la unidad imaginaria*. México: EPEELE

- Irigaray, L. (1974). *Espéculo de la otra mujer*. Madrid: Akal
- Irigaray L. (2009). *Ese sexo que no es uno*. España: Ediciones Akal
- Lacan J. (1949). *El estadio del espejo como formador de la función del yo tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica*. Escritos I. México: Siglo XXI
- Lacan J. (1948). *La agresividad en psicoanálisis*. Escritos I. México: Siglo XXI
- Lacan J. (1957-58). *Seminario 5. Las formaciones del Inconsciente*. México: Paidós
- Lacan J. (1953-54). *Seminario 1. Los escritos técnicos de Freud*. México: Paidós
- Lacan J. (1962-1963). *Seminario 10. La Angustia*. México: Paidós
- Lacan J. (2003) *La Familia*. Buenos Aires: Editorial Argonauta
- Mitchell J. (1974). *Psychoanalysis and feminism*. New York: Basic books. A member of the Perseus Book Group
- Mitchell J. (2000). *Mad Men and Medusas. Reclaiming Hysteria*. New York: Basic books. A member of the Perseus Book Group
- Muchembled R. (2000). *Historia del diablo. Siglos XII-XX*. Argentina: Fondo de cultura económica.
- Orozco M. (2007). *La soberanía del acto, una introducción a la noción de crimen en Freud*. Amapsi Editorial
- Quignard P. (2000). *El sexo y el espanto*. Buenos Aires: Ediciones literales
- Roudinesco (1988). *La batalla de cien años. Historia del psicoanálisis en Francia. Tomo I (1885-1939)*. Madrid, España: Editorial Fundamentos serie psicoanálisis y psicoterapia de grupo
- Rubin G. (1986) El tráfico de mujeres: notas sobre la "Economía política del sexo". *Revista Nueva Antropología*, vol. VIII, Número 030, 95-145
- Sloterdijk P. (2003). *Esferas I.*: Biblioteca de ensayo siruela
- Sloterdijk P. (2011). *Sin salvación. Tras las huellas de Heidegger*. Madrid: Akal
- Vegetti S. (1992). *Psicoanálisis en femenino*. Madrid: Editorial Síntesis
- Walter B. (2015) *Juicios a las brujas y otras catástrofes*. Europa: Editorial Hueders